

CIRCULAR No. 000389

FECHA: 27 SEP 2021

PARA: Docentes de la planta global de cargos de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, que participaron en la convocatoria pública para encargo en la vacante temporal para el cargo de directivo docente coordinador, en la institución educativa Joaquín París, según Circular 0361 de 2021.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular 0361 de 2021, se les comunica a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad temporal mediante la figura de "Encargo" en la Institución Educativa Joaquín París, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que, ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, se informa a los participantes de la Convocatoria, que el resultado en el proceso efectuado para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de coordinador en la I.E Joaquín París, a través de "Encargo" es:

No.	CARGO	I.E	TIPO DE VACANTE	EXPERIENCIA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR Y RECTOR	SELECCIONADO
1.	COORDINADOR	JOAQUIN PARIS	TEMPORAL	11 AÑOS COMO DOCENTE DE AULA, COORDINACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA. SECTOR PRIVADO. 5 AÑOS, 9 MESES Y 15 DÍAS.	MARGARITA LORENA ROMERO SUAREZ, Identificada con cédula de ciudadanía No. 29.110.233



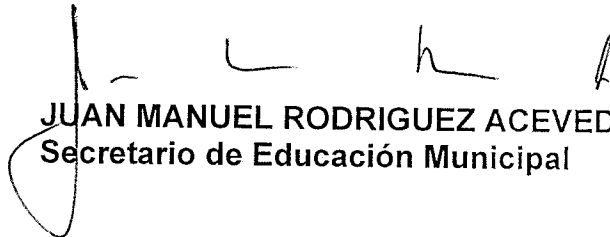
Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Of. 1730



Que debido a que la publicación sobre el resultado alcanzado en la convocatoria, fue realizada el día 28 de septiembre de 2021, se hace necesario establecer la fecha para reclamación el día 29 de septiembre de 2021.

Atentamente,

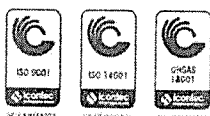

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

VoBo. Juan David Gómez González
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Luis E. Godo
Profesional Universitario planta de personal

Revisó: Carlos A. Herrán.
Apoyo Jurídico

Proyectó: Sixto Páez R.
Técnico Operativo



Edificio CAM Parque Galarza
Carrera 2ª Calle 17 Esquina
Segundo Piso
educación@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co